



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (5033)
30 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de PIVIJAY, MAGDALENA y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de PIVIJAY, MAGDALENA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de PIVIJAY, MAGDALENA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
DIEGO LUIS GARCIA OROZCO	7595309
IVAN ALFREDO GARCIA GAMEZ	7599661
JORGE IVAN SALAH ROPAIN	7596495
LUIS CARLOS MOZO YANCE	72195358
LUIS JAVIER VARGAS PACHECHO	1079913253





NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
MARIA JOSE PEREZ PERTUZ	1079912162
MARIO MIGUEL DE LA CRUZ CANTILLO	7597412
OSVALDO ENRIQUE GONZALAEZ RODRIGUEZ	7592129
RICARDO ENRIQUE PERTUZ PERTUZ	9877349
SALOMON SAADE PEREZ	11295572678

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de PIVIJAY, MAGDALENA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
DIEGO LUIS GARCIA OROZCO	7595309	Presidente
ELISABETH VARGAS PACHECO	1079914222	Secretario
BELIA ELVIRA ACUÑA CORTINA	39098545	Tesorero
MARIO MIGUEL DE LA CRUZ CANTILLO	7597412	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de PIVIJAY, MAGDALENA al señor(a) ELISABETH VARGAS PACHECO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1079914222.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de PIVIJAY, MAGDALENA al señor(a) CARLOS MARIO DE LA CRUZ HERNANDEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 72346628.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de PIVIJAY, MAGDALENA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

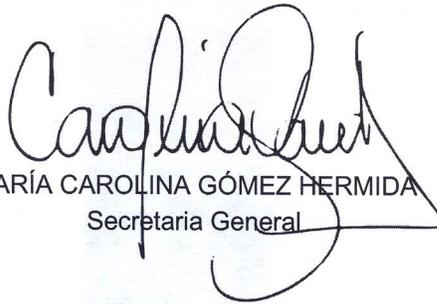


PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

5033

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

Pág. 3 de 3

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA